



Sauce Viejo, 15 de Julio de 2004.

Resolución N° 5.276

Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Tel.: 4950065 - 4950409
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C.P.: (3017) - Fax: 4950065
E-mail: comunadesauceviejo@ciudad.com.ar

Y VISTO:

La nota Nro. 41.081 del 12 del Cte. presentada por la señora Olga Noemí Beades, secretaria administrativa de ésta Comuna, categoría 21, por la cual solicita la regularización de las licencias ordinarias pendientes correspondientes al año 2.003 y la que le corresponde gozar proporcionalmente por el año 2.004, habida cuenta su solicitud de licencia política extraordinaria. y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido efectuado luce ajustado a la normativa vigente en la materia (arts. 36, 38, 39 de la Ley 9256).

Que la señora Beades ha gozado parcialmente de la licencia ordinaria correspondiente al año inmediato anterior, esto es, el 2.003 entre el 12 de Abril y el 13 de Mayo de 2.004, es, decir. Veinticuatro días, restándole hacerlo por seis días.

Que a partir del día 14 de Mayo y hasta el 15 de Julio, le ha sido otorgada licencia por enfermedad. Y desde el 16 al 23 de Julio le corresponde gozar de licencia por el año 2.003 a los fines de completar la misma. En su mérito y por el período 2.004 corresponde otorgar la licencia compensatoria hasta el día 30 del Cte.

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE SAUCE VIEJO RESUELVE

Artículo 1- Conceder a la agente de ésta Comuna, señora Olga Noemí Beades, Secretaria Administrativa, Categoría 21, licencia ordinaria compensatoria entre el 16 y el 23 de Julio de 2.004 por el año 2.003.

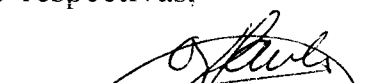
Artículo 2- Conceder a la misma agente licencia ordinaria desde el 26 al 30 de Julio de 2.004, por la proporción correspondiente al corriente año.

Artículo 3- Hágase saber, insértese, notifíquese a las secciones respectivas, archívese.

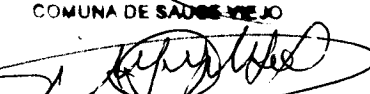

STELLA MARIS DÍAZ
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO



Rlos. Víctor Lugo
VOCAL
Comuna de Sauce Viejo


Dr. MARCELO OSCAR ZALAZA
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Dr. REYNALDO ADOLFO GÓMEZ
VICE PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


PEDRO SANTIAGO VIDAL
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO